Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

ACTA Nº 2. Evaluación de méritos y antecedentes - Referencia AI/005/119. En la ciudad de Montevideo, el día 12 de marzo de 2020, en las oficinas de la Dirección General de Servicios Ganaderos sita en Ruta 8 - Km 17 siendo las 11:30 horas, de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Nos.1135/2016, 029/2017, 324/2018 y 1878/2017 de 16/12/16, 10/01/18, 03/04/18 y 21/11/18 respectivamente, se reúnen el Dr. Ramón Mendoza en calidad de representante del Inciso, la Ing. Agr. Victoria Machado en calidad de representante de los funcionarios y la Sra. Silvia Cutraro como tercer miembro a los efectos de evaluar los documentos aportados por los postulantes así como la información proporcionada por División Recursos Humanos. ----------

El concursante Nº 461 no presenta la documentación requerida. ----------

Se cuenta con la presencia del Tec. Agr. Diogo Delgado como veedor de COFE.-

Se procede a verificar la acreditación de los requisitos excluyentes y adjudicar los puntajes correspondientes según detalle:

Nº Postulación	**Puntaje Méritos y Antecedentes**
180	22
229	29
268	23

Se encuentran habilitados para realizar la prueba de oposición los siguientes postulantes:

Nº Postulación
180
229
268

Para constancia de lo actuado, se labra y firma la presente para su remisión a División Recursos Humanos a efectos de su publicación.----------

Dr. Ramón Mendoza
Representante del Inciso

Ing.Agr.Victoria Machado
Representante de los funcionarios

Sra. Silvia Cutraro
Tercer miembro

Tec.Agr. Diogo Delgado
Veedor de COFE